



DECRETO ALCALDICIO N° 4066 /

Quillón, 16 OCT 2015

VISTOS:

- Las solicitudes de Cometido Funcionario de Luis Gonzalez y Soledad Gallegos.
- El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- Decreto Alcaldicio N° 2.651 de fecha 11 de Junio de 2015, que aprueba complemento del D. A. N° 2.294/2015.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

- Autorizase Cometido al o los funcionario (s) que se señala en la siguiente tabla:

Fecha	Funcionario	Cargo	Motivo	Lugar
15/10/2015	Luis Gonzalez Garrido	Conductor CESFAM	- Traslado de paciente a Hospital de Chillán	Chillán
16/10/2015	Soledad Gallegos Sanzana	Estadística CESFAM	- Reunión encargados de estadísticas	Chillán

- El cumplimiento de la presente, proporcionará los beneficios establecidos según Ley N° 19.378, es decir, tendrán derecho a la cancelación de viáticos por los días antes mencionados y devolución de los pasajes respectivos.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

YLF/jsb.

15.10.2015

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLON, 15 DE OCTUBRE DE 2015.

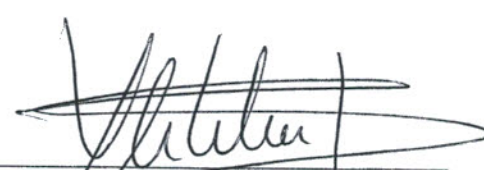
COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	<u>LUIS FLORENZALEZ TARRILLO</u>
CARGO QUE DESEMPEÑA	: <u>CONDUCTOR.</u>
LUGAR DEL COMETIDO	: <u>CHILLAN.</u>
MOTIVO	: <u>TRASLADO DE IRMA CITUENTES</u> <u>FIBLEROA A. CAE. NEUROLOGIA.</u> <u>HOSP. H. MARTIN DE CHILLAN.</u>

HORA DE SALIDA 09:30 hrs.

HORA DE LLEGADA 16:00 hrs.


Vº Bº DIRECTORA CESFAM


Vº Bº DIRECTOR DESAMU


FIRMA FUNCIONARIO (A)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

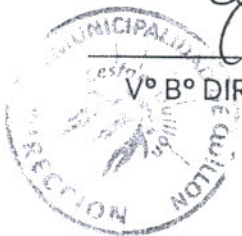
QUILLON, 14 DE Octubre DE 2015

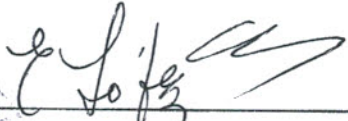
COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	M ^a Soledad Gallegos Sanz Ojeda
CARGO QUE DESEMPEÑA :	Técnico En Epidemiología
LUGAR DEL COMETIDO :	Quillón
MOTIVO :	Reunión Embarazados de Epidemiología de la Provincia de Tarapacá el día 16 octubre 2015 en Sala de reuniones de la Caja de Compensación Los Andes de 9:00 - a 16 horas.

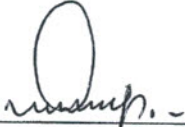
HORA DE SALIDA 8:00 hrs.

HORA DE LLEGADA 17:00 hrs.




Vº Bº DIRECTORA CESFAM


Vº Bº DIRECTOR DESAMU


FIRMA FUNCIONARIO (A)